

Se tomó resaca con esta fecha, quedando registrado bajo el Núm. 11328, folio 31, del libro respectivo. San Luis Potosí, 29 de Julio de 1943. El Srta.



[Handwritten signature]
SECRETARIA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBIERNO CALIFICACION No. 4163

EL C. PROF. Y LIC. CARLOS JONQUITUD BARRIOS, COMISARIO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

CERTIFICA -Que las firmas y sellos que aparecen en el presente documento, son los que corresponden a los C. *Guillermo Delgado Robles y Jaime de Semena Gomez*, *Tecla y Esteliano de la Cruz* y *Antonio de San Luis* que en su momento respectivamente.

San Luis Potosí, S. L. P., 26 de Julio de 1943.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBIERNO

P. O. del Gobernador Const. del Estado El Secretario General de Gobierno,

[Handwritten signature]
Prof. J. Refugio Anayo del Angel

P. O. del Secretario General Secretario de Servicios Admvs., *[Handwritten signature]* Lic. Antonio Arvila Tomas



S. E. P. DELEGACION GENERAL DE S. L. P. Depto. de Profesiones

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrada a fojas 365 del libro 794 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos bajo el número II cédula

No. 828948 ochocientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho. S. L. P. a 13 de Septiembre de 1943

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LA DELEGACION

[Handwritten signature]
FIRMA

CEDULA

Nº 838948

TITULO REGISTRADO A FOJAS 365
DEL LIBRO SETECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



S. F. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

N^o 838948

EN VIRTUD DE QUE JUAN
CARLOS MACHINENA MORALES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ARQUITECTO

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPT. DE 1983


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE DAVALOS.



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Arquitecto

al señor

Juan Carlos Machinena Morales

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Por acuerdo del Ex. Consejo Directivo Universitario de fecha once de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.



El Secretario

Dr. Jaime Humberto Barrones Romero

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

Dr. Guillermo Peláez Robles

RECTORIA